

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS - LEPTOSPIROSIS
ECUADOR 2026 SE 34

La leptospirosis es una zoonosis de importancia para la salud pública, causada por bacterias patógenas del género *Leptospira*. Diversas especies de mamíferos silvestres y domésticos actúan como reservorios, en los cuales el agente puede mantenerse y eliminarse principalmente a través de la orina. La infección humana ocurre de manera accidental, principalmente por contacto directo o indirecto con agua, suelo, lodo o vegetación contaminados con orina de animales infectados. El riesgo de transmisión se incrementa en escenarios caracterizados por alta humedad, precipitaciones intensas, desbordamientos e inundaciones, condiciones que favorecen la dispersión y persistencia del agente en el ambiente.

Desde el punto de vista clínico, la leptospirosis presenta un amplio espectro de manifestaciones, que comprende desde cuadros febriles inespecíficos y autolimitados hasta formas graves con compromiso multiorgánico. Entre las principales complicaciones se encuentra el síndrome de Weil, caracterizado por ictericia, insuficiencia renal y manifestaciones hemorrágicas, así como la hemorragia pulmonar grave, asociada con una elevada letalidad.

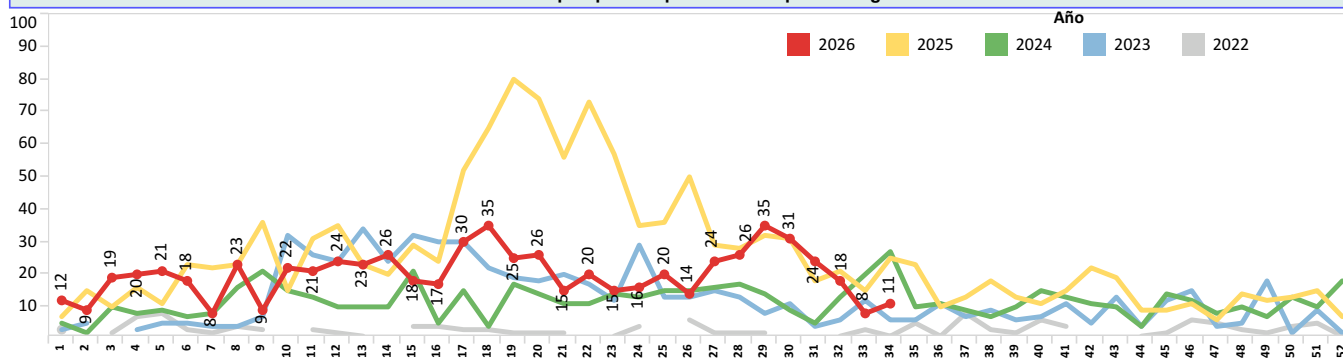
En Ecuador, la leptospirosis es un evento de notificación obligatoria.

En 2025 se observó un incremento de casos respecto a los tres años anteriores.

Para 2026, Manabí concentra el mayor número de casos acumulados, mientras que Orellana presenta la mayor incidencia.

Nota: Para este reporte se consideran casos probables y confirmados.

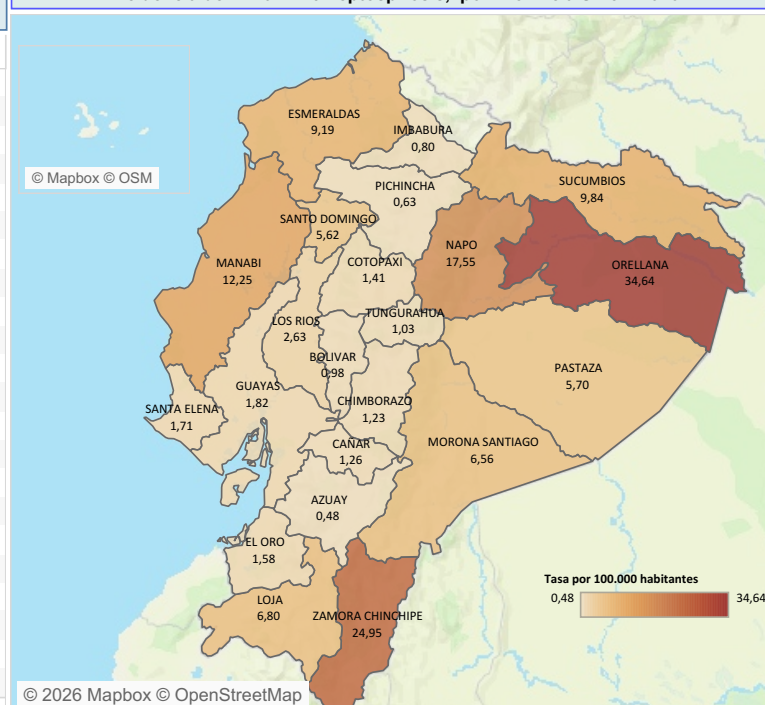
Casos de A270-A279 Leptospiriosis por Semana Epidemiológica SE 34 2026



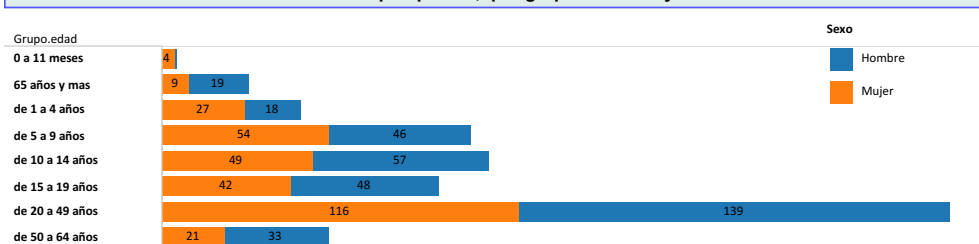
Casos de A270-A279 Leptospiriosis por Provincia SE 34 2026

Prov.Domic	SE 01-33	SE_34	Total
MANABI	208	4	212
GUAYAS	88		88
ORELLANA	69		69
ESMERALDAS	54	2	56
LOJA	34		34
ZAMORA CHINCHIPE	30		30
SANTO DOMINGO	29	1	30
LOS RIOS	26		26
NAPO	24	1	25
PICHINCHA	21		21
SUCUMBIOS	20		20
MORONA SANTIAGO	14		14
EL ORO	11	1	12
SANTA ELENA	6	1	7
PASTAZA	7		7
COTOPAXI	7		7
TUNGURAHUA	5	1	6
CHIMBORAZO	6		6
IMBABURA	4		4
AZUAY	4		4
CAÑAR	3		3
BOLIVAR	2		2
Total	672	11	683

Incidencia de A270-A279 Leptospiriosis, por Provincia SE 34 2026



Casos de A270-A279 Leptospiriosis, por grupos de edad y sexo SE 34 2026



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación
Bibliografía
1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS: BRUCELOSIS
ECUADOR 2026 SE 34

La brucelosis es una zoonosis causada por bacterias del género *Brucella*, principalmente *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*. Los principales reservorios son el ganado bovino, porcino, caprino y ovino. La transmisión a las personas ocurre por contacto con animales infectados, consumo de productos lácteos no pasteurizados o inhalación de partículas contaminadas.

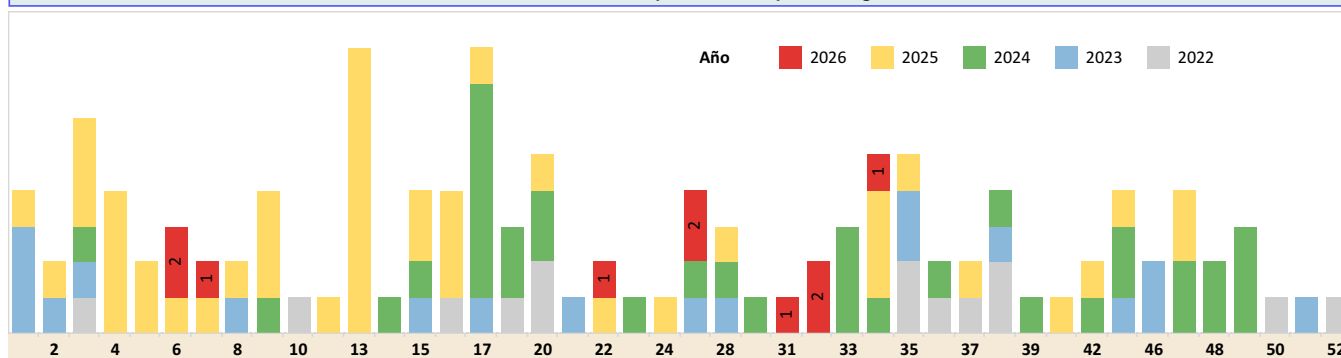
La enfermedad puede presentarse de forma aguda o insidiosa, con fiebre, sudoración profusa, artralgias, mialgias, cefalea, fatiga y pérdida de peso; sin tratamiento adecuado, puede evolucionar a formas persistentes.

En Ecuador, la incidencia en 2024 fue de 0,16 casos por 100 000 habitantes, con mayor concentración de casos en Imbabura. Para 2025, posterior a la reclasificación de los casos, se registraron 46 casos, con mayor concentración en Guayas. Hasta la SE 34 de 2026, se notifican 10 casos, con mayor incidencia en Sucumbios y Esmeraldas

La prevención y control requieren fortalecer la vigilancia epidemiológica y el control de la infección en animales, en coordinación con Agrocalidad, así como la capacitación de las personas expuestas.

Nota: Para este reporte se consideran casos probables y confirmados.

Casos de A230-A239 Brucelosis, por Semana Epidemiológica SE 34 2026



Casos de A230-A239 Brucelosis, por Provincia, SE 34 2026

Prov.Domic	SE 01-33	SE_34	Total
ESMERALDAS	4	1	5
SUCUMBIOS	2		2
TUNGURAHUA	1		1
PICHINCHA	1		1
MANABI	1		1
Total	9	1	10

Incidencia de A230-A239 Brucelosis, por Provincia SE 34 2026



En esta tabla y en el mapa se consideran los casos probables y confirmados y están sujetos a variación por ajustes posteriores.

Caso de A230-A239 Brucelosis, por grupos de edad y sexo, SE 34-2026

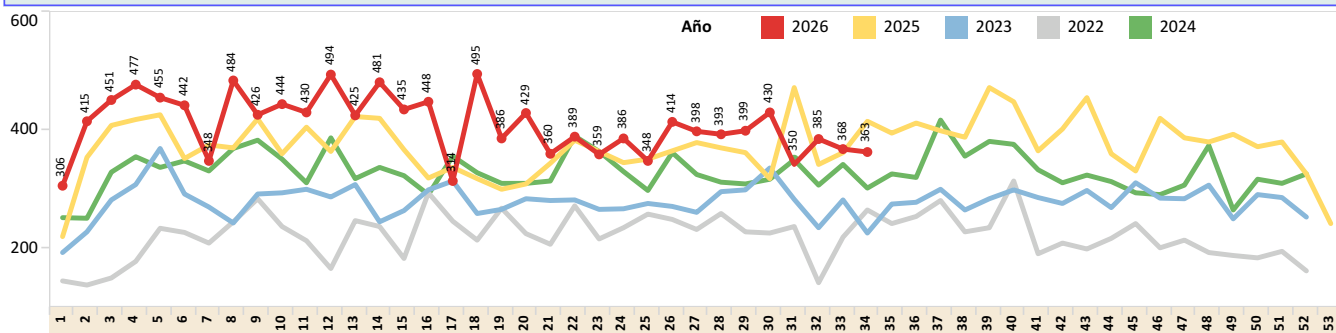
Grupo.edad	2026	Sexo
65 años y mas	2	Mujer
de 10 a 14 años	1	Hombre
de 20 a 49 años	4	Mujer
	2	Hombre

Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación
 Bibliografía
 1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos delsubsisistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
 2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
 3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

SUBSECRETARÍA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS: MORDEDURA DE ANIMALES SUSCEPTIBLES A RABIA
ECUADOR 2026 SE 34

Anualmente, se registran alrededor de 10 millones de exposiciones humanas a la rabia y 55.000 defunciones, la mayoría en países en desarrollo, particularmente en Asia y África. La principal causa de muerte en humanos es la falta de profilaxis adecuada tras mordeduras de perros infectados. En Ecuador, el primer caso de rabia se notificó en 1941. En 1996, el país enfrentó la epidemia más grave de su historia, con 65 fallecidos y una tasa de mortalidad de 0.58 por 100,000 habitantes, una de las más altas en las Américas. El último caso de rabia en caninos se registró en 2006, y en 2011 se notificaron varios casos de rabia silvestre en humanos. Además, se han diagnosticado casos en felinos, bovinos, porcinos, equinos y ovinos, tanto en zonas rurales como urbanas marginales, así como en murciélagos, reservorios clave del virus en su ciclo silvestre. Para el 2026, la notificación de mordeduras por mamíferos susceptibles de rabia aumentó en comparación con 2025, siendo Pichincha la provincia con mayor número de reportes. La mayor incidencia por clasificación final con riesgo, se concentró en la provincia de Morona Santiago (29.98), seguido de Carchi (29.99) y Pastaza (26.88).

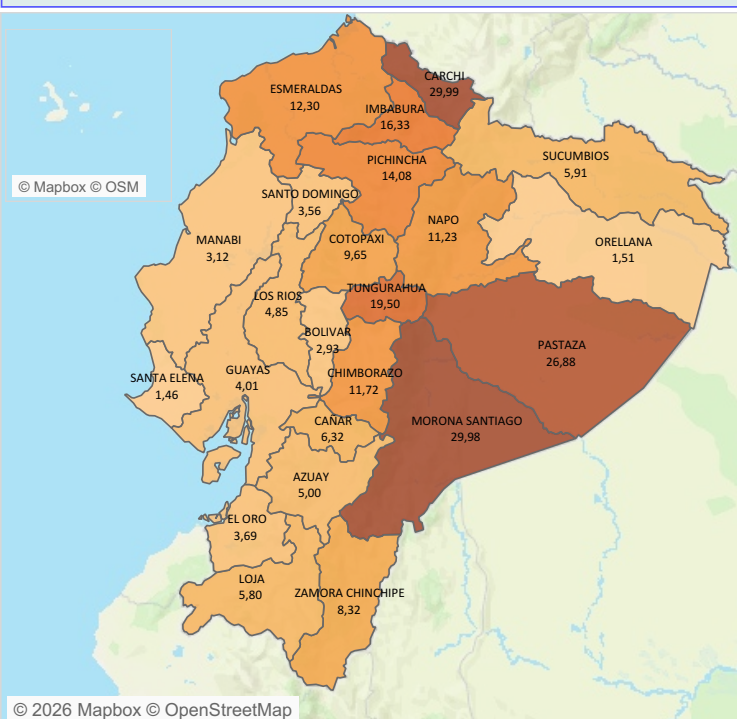
Casos de Mordedura de animales susceptibles a Rabia por Semana Epidemiológica SE 33, 2026



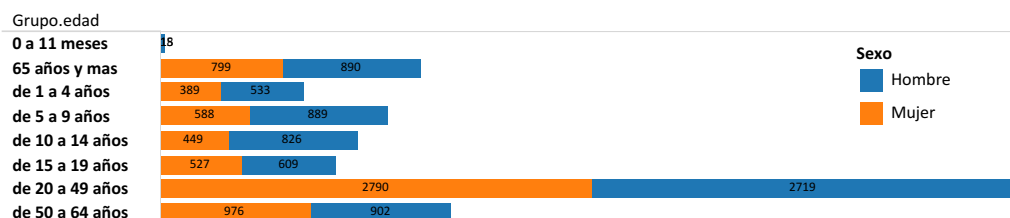
Casos de Mordedura de animales susceptibles a Rabia por Provincia, SE 34 2026

Prov.Domic	SE 01-33	SE_34	Total
PICHINCHA	3259	97	3356
GUAYAS	1690	34	1724
MANABI	1174	34	1208
TUNGURAHUA	1093	33	1126
AZUAY	678	2	680
COTOPAXI	557	11	568
LOS RIOS	545	15	560
CHIMBORAZO	536	20	556
SANTO DOMINGO	398	12	410
LOJA	371	13	384
EL ORO	312	10	322
ESMERALDAS	285	12	297
BOLIVAR	281	6	287
MORONA SANTIAGO	280	6	286
SUCUMBIO	267	8	275
SANTA ELENA	267	8	275
CAÑAR	257	7	264
IMBABURA	235	17	252
ZAMORA CHINCHIPE	231	8	239
PASTAZA	233	2	235
ORELLANA	226	1	227
CARCHI	210	4	214
NAPO	171	3	174
Total	13.556	363	13.919

Incidencia por clasificación final con riesgo de Mordedura de animales susceptibles a rabia por provincia SE 34 2026



Caso de Mordedura de animales susceptibles a Rabia, por grupos de edad y sexo SE 34 2026



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE;
 Datos sujetos a variación

Bibliografía

1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005